

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS**

El que suscribe CERTIFICA que:

En la Partida N° 70202251 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas del Callao, se encuentra registrada y vigente la Personería Jurídica correspondiente a la Partida Registral de la sociedad denominada: **RANSA COMERCIAL S.A.**, constituida por Escritura Pública del 06/03/1939 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Francisco A. Esquerre.

Adecuada a la Nueva Ley General de Sociedades por Escritura Pública del 08/05/1998 otorgada ante el Notario Dr. Percy Gonzales Vigil Balbuena, en la Ciudad de Lima, y por J.G.E. Del 24/03/1998.

Domicilio : Callao.

Duración : Indefinida.

Objeto : Según consta en el asiento B00016, cuya copia se adjunta a la presente.

Capital Social : El Capital de Sociedad Totalmente suscrito y pagado es de S/. 203'943,654.00 (Doscientos Tres Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro y 00/100) Nuevos Soles, representado por 203'943,654 acciones nominativas de S/. 1.00 Nuevo Sol cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas.

TITULO(S) PENDIENTE(S)

1.- 00032544 de fecha 27/11/2015.- Sobre: Otorgamiento de Poder

N° de Fojas del Certificado: 03.-

Derechos Pagados: S/.23.00.- Recibo N° 2015-03-035923.-

Se expide la presente en el Callao a las 12:00 horas del día 03 de Diciembre del 2015.

pc

[Firma manuscrita]
Cecilia Cecilia Pucan Sanchez
ABOGADO CERTIFICADO
Zona Registral N° IX - Sede Lima
Fecha: 02/12/2015



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
- 4. y está revestido del sello / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / on **28/12/2018**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / Nº **MRE5700091410343304211**
- 9. Sello/Impre / Seal/stamp
- 10. Firma / Signature

MREAP 0284310



Meredith Romero Pablo César
Dirección General de Política Exterior
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 Nº 003306

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

VIGENTE

ZONA REGISTRAL EN SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70202251 de Guayaquil



**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
RANSA COMERCIAL S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO Y MODIFICACION DEL ESTATUTO
B00016

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.- Por Escritura Pública del 06/01/2014 otorgada ante Notario de Lima, Dr. Percy González Vigil Balbuena, y por Junta General del 09/12/2013; se acordó ampliar el objeto social y en consecuencia modificar el Art. 3° del estatuto, según lo siguiente: **"ARTICULO TERCERO.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES SOBRE BODEGAS O DEPOSITOS DE SU PROPIEDAD, TALES COMO SERVICIOS DE ALMACENAJE SIMPLE, DEPOSITO AUTORIZADO DE ADUANA, SERVICIOS DE ALMACENAJE EN GENERAL, OPERADOR DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL Y/O OPERADOR DE CARGA MULTIMODAL, SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE ENVIOS DE ENTREGA RAPIDA, ASIMISMO, DEDICARSE A OPERACIONES Y TRAMITES DE AGENCIA MARITIMA DE PRIMERA CLASE Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EMBARQUE, DESEMBARQUE, TRANSBORDO Y MOVILIZACION DE CARGA EN NAVES MERCANTES DE MUELLE A NAVE Y VICEVERSA Y EN BAHIA, PRINCIPALMENTE LOS PUERTOS MARITIMOS DE LAS CIUDADES DE PAITA CHIMBOTE, CALLAO, PISCO Y EN OTROS PUERTOS DONDE LA EMPRESA PUEDIERA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS NORMAS TECNICAS RELATIVAS AL TRABAJO MARITIMO; ASI COMO A LA ACTIVIDAD DE TERMINAL DE ALMACENAMIENTO, NORMADA POR LA LEY GENERAL DE ADUANAS, EL REGLAMENTO DE ALMACENES ADUANEROS Y CUALQUIER OTRA NORMA LEGAL APLICABLE, DEDICARSE A LA PRODUCCION DE HIELO ENFIAR Y CONGELAR TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YA SEA DE ORIGEN ANIMAL, VEGETAL O INDUSTRIAL, PROCESAMIENTO CONGELADO Y COMERCIALIZACION DE CARNES, PESCADOS, MARISCOS, CAMARONES, FRUTAS, CONSERVAS Y, EN FIN, TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SUSCEPTIBLES DE REFRIGERACION Y CONGELADO; EXPORTACION DE TODOS LOS PRODUCTOS PROCESADOS EN SU PLANTA E IMPORTACION DE CARNES, MENJENCIAS, PRODUCTOS LACTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y TODA CLASE DE ARTICULOS O PRODUCTOS QUE REQUIEREN DE REFRIGERACION O CONGELADO; ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y/O FUMIGACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS. TAMBIEN, DEDICARSE AL TRANSPORTE EN GENERAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ARTICULOS, CONFORME A LAS LEYES DE LA REPUBLICA DEL PERU Y A LAS LEYES DE LAS REPUBLICAS EXTRANJERAS Y A LOS CONVENIOS INTERNACIONALES QUE REGULEN DICHS SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA, Y POR LAS CUALES REALICE DICHS SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA, ASI COMO AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y/O RESIDUOS PELIGROSOS, AL TRANSPORTE TERRESTRE, AEREO Y FLUVIAL MULTIMODAL DE PERSONAS, ASIMISMO, PODRA DEDICARSE AL SERVICIO DE REPRENSAJE DE ALGODON, DEPOSITO DEL MISMO, ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL REPRENSAJE Y DEPOSITO DE ALGODON Y MERCADERIA EN GENERAL Y, DEDICARSE A PRESTAR SERVICIOS DE CONTROL, CERTIFICACIONES, INSPECCION, AJUSTE Y RECUPEROS DE TODA CLASE DE MERCADERIA Y CARGA EN GENERAL; ASI COMO TAMBIEN DEDICARSE A TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS AL IMPACTO AMBIENTAL Y FUMIGACION, DEL MISMO MODO, PODRA DEDICARSE A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS, A LA COMERCIALIZACION POR CUENTA PROPIA O POR ENCARGO DE TERCEROS, EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO SIN LIMITACION DE NINGUNA INDOLE DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS REAPROVECHABLES COMO PLASTICO, CARTON, PAPEL**

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Existencia

PAIS: PERU
CLAUDIA SANCHEZ
ABOGADO CERTIFICADOR
N° 12 - Sede Lima

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Veintiuno de Agosto de Guayaquil

PCISNERO/0102 IMPRESION.03/12/2015 12:48:42 Página 246 de 283
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2015-00032544

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

VIGENTE

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
RANSA COMERCIAL S.A.

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL CALLAO
N° Partida: 70202251

CHATARRAS, COBRE, BRONCE, ENTRE OTROS RESIDUOS NO PELIGROSOS, RESIDUOS PELIGROSOS COMO ACEITE, BATERIAS, PINTURAS, ENTRE OTROS RESIDUOS PELIGROSOS, ASI COMO SU IMPORTACION, EXPORTACION, BARRIDO, RECOLECCION, TRANSFERENCIA Y TRATAMIENTO; TRANSFORMACION EN PLANTA DE RECICLAJE Y DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AL SERVICIO DE RECOLECCION, SEGREGACION, ACONDICIONAMIENTO, COMERCIALIZACION, ELIMINACION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS, PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (ORGANICOS E INORGANICOS), DE MATERIAL POLIPROPILENO, PORETILENO, PAPEL Y DERIVADOS; DE ORIGEN DOMESTICO, INDUSTRIAL ENTRE OTROS; TRANSPORTE Y ELIMINACION DE MALEZA O SIEMPRE, POR LO QUE PODRA IMPLEMENTAR OPERACIONES O PROCESOS DE: A) CLASIFICACION DE RESIDUOS, B) SEGREGACION, C) REAPROVECHAMIENTO, D) ALMACENAMIENTO, E) RECOLECCION, F) COMERCIALIZACION, G) TRANSPORTE Y CARGA POR CARROTERA, H) TRATAMIENTO, I) TRANSFERENCIA, J) ALMACENAMIENTO, K) MUESTRAS, L) TRITURACION Y MOLIDO, M) EMPAQUE O EMBALAJE, N) RECUPERACION, O) RECICLAJE Y CUALQUIER OTRA OPERACION ADICIONAL. FINALMENTE PODRA DEDICARSE A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS AEROPORTUARIO EN LA MODALIDAD DE EQUIPOS DE APOYO TERRESTRE EN LA PLATAFORMA Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. LA SOCIEDAD PODRA, ADEMAS, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS DE CARACTER CIVIL Y MERCANTIL, TENDIENTES A LA CONSECUENCIA DE SUS FINES". LIBRO ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS N° 03, LEGALIZADO CON FECHA 06/06/2008 POR EL REMITIDO NOTARIO, REGISTRADO BAJO EL N° 51333 FOM/2010-42. El libro fue presentado el 01/01/2014 a las 03:27:34 PM horas, bajo el N° 2014-0000139 del Tomo Diario 0164. Derechos cobrados S/18.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 0900007602.- CALLAO, 05 de Febrero de 2014.-

MARIO DOMINGOS ROMERO
Notario Público
Zona Registral N° IX, Sede Lima

Copia
Sin Inscripción y
Suspensión de
A Horas 8:00 PM

RECEBIDO
MESA DE PARTIDAS
08 JUN 2015
[Firma]

Ab. Lucrecia Córdoba López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, me ha presentado fotocopia precedente impuesta de, [Folios], es igual al documento original, que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 27-01-2016.

[Firma]

Ab. Lucrecia Córdoba López
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

EXISTE

PCISNERO/0102 IMPRESION 03/12/2015 12:48:42 Pagina 247 de 263
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspensivos 2015-00032544



Factura: 002-002-000025799



20160901028D00596

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D00596

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a SUNARP y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE ENERO DEL 2016, (11:01).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nasy
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

12/FEB/2016 14:57:32 Usur: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 5543 - 0
ING FRANCISCO CONTRERAS ---

Expediente: 147484

RUC: 0992764074001

Razón social:

TRANSPORTE	PESADO	NACIONAL
TRANSPENAC S.A.		

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	59
--	----